

la publicación del último anuncio, en los términos previstos en el artículo 243 Ley Sociedades Anónimas.

En Palma de Mallorca, 23 de noviembre de 2006.—Don Vicente Grande Garau, representante de Dracplus, Sociedad Limitada (Administrador único de Binipuntiro, Sociedad Limitada Unipersonal).—Don Vicente Grande Garau, Administrador único de Binilencia, Sociedad Limitada Unipersonal.—69.549.

y 3.ª 11-12-2006

BOSQUES DEL SUR, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el 14 de enero de 2007, en Padilla, 40, Madrid, a las 10 horas y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a las 10,30 del mismo día, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de secretario y presidente de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 14 de junio 2006, propuesta de aplicación de resultados y aprobación si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos y cada uno de los socios para obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, toda la documentación que va a ser sometida a aprobación de la Junta o a examinarla, si lo desean, en el domicilio social.

Madrid, 4 de diciembre de 2006.—La Presidenta, Carmen Gutiérrez Gutiérrez.—La Secretaria, Cristina Gutiérrez Tejada.—70.169.

C.I. VALLE TRADE ESPAÑA S. A.

En Junta general extraordinaria y universal en fecha 26 de octubre del 2006, se acordó disolver la sociedad y nombrar Liquidador. Y en Junta general extraordinaria y universal de fecha 27 de noviembre del 2006 se aprobó el siguiente Balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	10.931,76
Total activo	10.931,76
Pasivo:	
Capital social.....	535.000,00
Deudas con socia.....	3.069.332,99
Pérdidas ejercicios anteriores	-3.594.575,63
Beneficio ejercicio 2006	1.174,40
Total pasivo	10.931,76

Gerona, 4 de diciembre de 2006.—Bernardo Atehortua Arango, Liquidador de la sociedad.—70.154.

CAESAR IMPERATOR I, S.I.C.A.V., S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Madrid, Serrano, 71 tercera planta, a las 10 horas del día 15 de enero de 2007, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 16 de enero de 2007,

a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Segundo.—Sustitución de Entidad Gestora.

Tercero.—Sustitución de Entidad Depositaria y consecuente modificación de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Cambio de domicilio social y consecuente modificación de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Sexto.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Séptimo.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los administradores.

Madrid, 10 de octubre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Tomás Merina Ortega.—70.180.

CAFÉS CASTEL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 30 de noviembre de 2006, se convoca Junta General Extraordinaria a celebrar en la sede social de la compañía, sita en Málaga, Avenida de Washington, 57, el 16 de enero de 2007, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el 17 de enero de 2007 en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de la compañía en su reunión de 29 de junio de 2006, por los que se aprobaron las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2005.

Segundo.—Modificación del régimen de transmisibilidad de las acciones de la compañía, estableciendo la libre transmisibilidad de las mismas, y modificando para ello el artículo 7 de los vigentes estatutos sociales.

Tercero.—Cese y reelección, si procede, de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social: los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe de sobre la misma; y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión y del informe de los auditores de cuentas.

Málaga, 5 de diciembre de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Eugenia López Brú.—70.604.

CAFÉS EURO KALDI, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 22 de noviembre, se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera

convocatoria, mediante el método de tele-conferencia el día 12 de enero de 2007, a las 19:00 horas de Madrid (15:00 horas de Buenos Aires), y, en su caso, el siguiente día 13 de enero a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación y aprobación del documento «Kaldi Acuerdo Marco».

Segundo.—Ejecución y apoderamiento especial para los efectos del acuerdo primero.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que se someten a la aprobación de esta Junta, pudiendo igualmente solicitar la entrega o envío gratuito de acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales.

Madrid, 1 de diciembre de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Maldonado Trinchant.—70.185.

CAJA DE AHORROS DE CASTILLA LA MANCHA

Revisión de su tipo de interés

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de la Cuarta Emisión de Obligaciones Subordinadas de la Caja de Ahorros de Castilla La Mancha de 4 de junio de 2001, ISIN ES0215424096, que, de acuerdo con lo establecido en el folleto de emisión, desde el día 5 de diciembre de 2006, y hasta el día 4 de junio de 2007, dichas Obligaciones devengarán un interés bruto anual del 3,750 por 100, pagadero por semestres, que será satisfecho por la Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha.

La siguiente revisión de intereses se realizará en junio de 2007.

Cuenca, 4 de diciembre de 2006.—Por el Área de Tesorería y Mercado de Capitales Jefe Departamento de Valores de Clientes, Luis Miguel Lucas Martínez.—70.170.

CARPINTERÍA Y EBANISTERÍA MORALES, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía, en su reunión celebrada el 10-11-06, acordó por unanimidad reducir el capital social en 480.028,39 euros, mediante la amortización de 7.987 acciones (números 1.751 al 9.737 ambos inclusive), con la finalidad de reembolsar aportaciones al accionista titular de las mismas.

La cantidad entregada al accionista titular de las mismas ha sido de 60,101213 euros por acción, lo que equivale al valor nominal de cada una de las acciones objeto de amortización.

La reducción de capital se ha ejecutado en el mismo acto de la Junta, y como consecuencia de la misma, el capital social de la compañía ha quedado fijado en la cifra de 105.177,12 euros (dividido en 1.750 acciones, de 60,101213 euros de valor nominal cada una; totalmente suscritas y desembolsadas), modificándose en los citados términos el artículo 6.º de los Estatutos Sociales.

Los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Quirze del Vallés, 13 de noviembre de 2006.—Fdo. César Morales Sánchez (Administrador solidario).—69.153.